"2025 AÑO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL PAPA FRANCISCO, SIMBOLO DE AMOR Y HUMILDAD"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

> BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

CO OF DE NEUBERNATE USADAIA

RESPONDE EN PARA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fechal 0 OCT. 2025 Hs. 13.35

Numero: 0.26 Fojas: 5

Expe. N°

Cirado: 0.26 Fojas: 5

Nancy Patricia Planta

Respondible Coordinación

NOTA N°1/3/25

Letra:

BSF

Ushuaia, 🛂 de octubre de 2025

Por la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Este último tiempo recibimos solicitud de vecinos del Barrio San Vicente de Paul sobre la parada de colectivos N°331 a la altura de la calle Juan Facundo Quiroga al 2500 de ese barrio. Ante el requerimiento recibido, integrantes de nuestro bloque recorrieron el sector y se observó que la parada de colectivos aún no cuenta con la estructura que da refugio a los vecinos que la utilizan diariamente.

Desde el bloque de Somos Fueguinos, se ingresó con nota N°83/24 Letra: BSF de fecha 17 de mayo del 2024 dirigida a la Presidencia del Concejo Deliberante el Asunto N°464/24, solicitando la colocación de garitas de colectivos en distintas paradas que actualmente figuran en la aplicación **MI BONDI** de nuestra ciudad.

El asunto fue tratado y aprobado en la 4° sesión ordinaria de fecha 30 de mayo del 2024, con Resolución N°91/2024 y despachado el día 13/06/2024, con nota N°196. Cabe recalcar que la solicitud prioritaria es la instalación de estructuras que ofrezcan refugio a nuestros vecinos, en paradas que nunca tuvieron una garita. A continuación, se adjuntan las garitas solicitadas en dicho asunto, y cuyo incumplimiento motivan la presente reiteracion.

1) parada 251 - Perón Sur a la altura 851;

Concejal Bloque Somos Fueguinos "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas المعادية المعاد



BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

- 2) parada 226 Isla Año Nuevo al 250 y Yamana;
- 3) parada 25 avenida L. N. Alem al 3400 y Tobas;
- 4) parada 27 avenida L. N. Alem al 3100 y Costa de la Laguna;
- 5) parada 30 avenida L. N. Alem al 2600 y Marcos Zar;
- 6) parada 31 avenida L. N. Alem al 2600 y Marcos Zar;
- 7) parada 38 avenida L. N. Alem al 1600 y Onas;
- 8) parada 279 Pontón Río Negro y Alfonsina Storni;
- 9) parada 331 Juan Facundo Quiroga al 2500;
- 10) retiro de las garitas en desuso que se ubican sobre la calle Vicente Padín Otero con numeración 330 y 335.

En el anexo I y II se acompañan fotos actualizadas de la parada 331.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el siguiente proyecto de resolución.

Melson BUCHS

Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda, cumpla con la Resolución N°91/2024, despachado el 13/06/2024, con Nota N°196 e incorpore dentro del plan de obras 2026, en el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad para el Ejercicio 2026, la instalación de una garita, sobre la calle Juan Facundo Quiroga al 2500 de nuestra ciudad. Conforme surge del anexo I y II de la presente.

Concejal Bloque Somos Fueguinos Concejo Deliberante Ushuaia

ARTICULO 2°- De forma.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

Anexo I

calle Facundo Quiroga al 2500





BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

Anexo II

calle Facundo Quiroga al 2500

